

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20902 *TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S.A.*
(TRANSFESA)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTES JOUCHOUX, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que ambas sociedades, en Junta General Extraordinaria accionistas y socios respectivamente, acordaron el día 25 de junio de 2012 la fusión, por absorción, por parte de Transportes Ferroviarios Especiales, S.A., (Transfesa), con NIF A.06000871, (sociedad absorbente), de la entidad Transportes Jouchoux, S.L.U., con NIF B.96241104, (sociedad absorbida). La primera adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en los correspondientes Registros Mercantiles de Valencia, el 15 de mayo de 2012 (Inscripción 12ª, Folio 70, Tomo 4764, Libro 2074 de la Sección general, Hoja V-31850) y de Madrid, el 8 de mayo de 2012 (Inscripción 135ª, Folio 23, Tomo 1239, Sección 8, Hoja M-23338).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de junio de 2012.- Doña Idoia Galindo Jiménez Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de ambas entidades.

ID: A120048929-1